



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

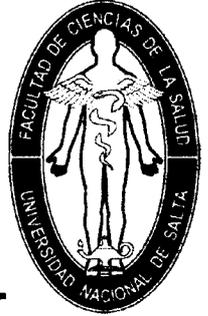
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

444 - 24

Salta, 05 AGO 2024
Expediente N° 12.072/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución-CD-N° 325/24, se establece el período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia CVOID -19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir acto administrativo de Aceptación de Aspirante.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirante al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad a:

1. Olivera Rojo, Tomás Rened

D.N.I N° 34.777.639



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

444-24

05 AGO 2024

Salta,

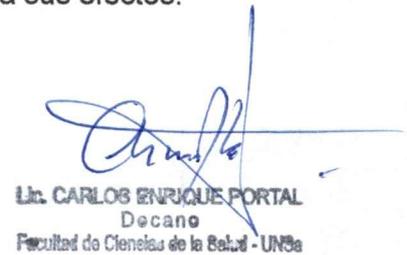
Expediente N° 12.072/24

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia al postulante aceptado, Miembros del Jurado y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC


 Lic. NÉJIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa